

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se ratifica al maestro Hugo Christian Rosas de León como secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados

Anexo V

Miércoles 9 de octubre

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, POR EL QUE SE RATIFICA AL MAESTRO HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEÓN COMO SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 37 y 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

Considerandos

- I. Que de conformidad con el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados está facultada para dictar resoluciones relativas a su régimen interior.
- II. Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos se integra por la Presidencia de la Mesa Directiva y los miembros de la Junta de Coordinación Política.
- III. Que en el marco de lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, el órgano facultado designar a los funcionarios de mando superior de la Cámara de Diputados.
- IV. Que una vez realizado el análisis y diagnóstico de las unidades administrativas de la Cámara de Diputados, se desprende que lo relativo a los servicios parlamentarios, la gestión actual desempeña y ejerce las condiciones de eficacia y capacidad profesional para el cumplimiento de las obligaciones legales y normativas de esta Soberanía.
- V. Que en complemento de lo expuesto en el considerando anterior, se procedió al análisis y revisión de la ficha curricular y trayectoria como servidor público, del Maestro Hugo Rosas Christian de León, quien funge como Secretario de Servicios Parlamentarios desde octubre de 2018,

desprendiéndose que acredita el conocimiento amplio, experiencia y capacidad para ejercer el cargo que actualmente ocupa.

Por lo expuesto y fundado, esta Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos adopta el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se ratifica al Maestro Hugo Christian Rosas de León, como Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Segundo. Se instruye a las unidades administrativas de esta Cámara de Diputados para que ejecuten las medidas necesarias para la implementación del presente Acuerdo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de octubre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidencia



Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena



Dip. Noemi Berenice Luna Ayala
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL


Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México


Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo


Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional


Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano

P.D.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>